

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G-79126306
www.fmjudo.net

P. M. VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/ León, nº 59
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfonos: 91 616 60 27
91 616 69 59
FAX: 91 616 61 07

CIRCULAR N° 185 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2015

ASUNTO: MODIFICACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO DE NE WAZA DE JUDO

Informamos de las modificaciones que se han hecho en el Reglamento de Ne Waza en el punto 1 en lo que se refiere a la distancia entre ambos competidores después de saludar y en el punto 3 que se unifica el saludo hasta la categoría infantil con el resto de las categorías.

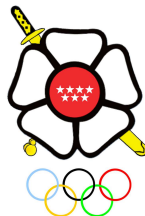
Se adjunta Reglamento de Ne Waza corregido.

SECRETARÍA DE ARBITRAJE



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

NORIS JUDO SPAIN S.L.U.
C/ Ciudad de Frías, nº 16 - NAVE 2
Esquina a C/ Bascañuelos
28021-MADRID
Tel/Fax - 91-318 22 05



REGLAMENTO DE COMPETICIÓN Y ARBITRAJE DE NE WAZA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

Nos regimos por el mismo Reglamento de la Federación Internacional de Judo (en adelante FIJ), con algunas adaptaciones.

- ❖ El competidor hará el saludo tradicional de Judo en pie (REI), al comienzo y al final de cada combate.

Después de saludar en pie y en el lugar de inicio de combate, ambos competidores se colocarán en SEIZA (de rodillas sentado sobre los talones).

En todas las categorías, la distancia entre ambos competidores podrá oscilar entre 1 y 2 metros.

A la señal del árbitro empezará el combate

- ❖ Para otorgar el vencedor del combate, ambos competidores estarán de pie.
- ❖ Hasta la categoría Infantil se realizara el mismo saludo antes explicado y partirán con agarre fundamental (derecha o izquierda), siendo de la misma forma después de cada anuncio de *Mate*.
- ❖ De la categoría Cadete en adelante, se colocarán de rodillas en el suelo y sin agarre hasta la voz de *Hajime*, siendo de la misma forma después de cada anuncio de *Mate*.

Judo Negativo: Pasividad

- ❖ **Se contempla la figura de judoca negativo**, aquel que evita **desde cualquier posición** ser cogido, sin intentar atacar en el tiempo permitido, es una forma de **bloqueo**, (transcurridos de 20 a 30 segundos se dará SHIDO).
- ❖ **Cualquier actitud de bloquear** deliberadamente el combate, como mantener un agarre fijo bloqueando para evitar la evolución del combate, (transcurrido de 20-30 segundos, se sancionará con SHIDO).
- ❖ El mantenerse en posición de cuadrúpeda o boca abajo aproximadamente de 20 - 30 segundos **bloqueando**, rehuyendo el combate, SHIDO.
- ❖ Los competidores pueden seguir luchando si uno está de pie y el otro está en el suelo. Pueden levantarse cuando lo deseen sin soltar totalmente el agarre, al menos una mano controlara siempre.
- ❖ Evitar agarres que sin intención provoque una estrangulación, aunque sea involuntaria. **(INFANTILES)**
Ejemplos: Control en SANKAKU – KATA GATAME – control con la mano en la solapa en forma de OKURI ERI JIME. El arbitro la primera vez dará MATE, después si repite dará SHIDO.

Durante el desarrollo del combate:

- ❖ Se aplicará la Técnica de Oro “Golden Score” en todos los combates de repesca con la siguiente peculiaridad:

Todos los combates de dicha repesca, incluidos los de la final de repesca, se decidirán por el sistema de técnica de oro “golden score”, ganando por tanto el primero en marcar un acción técnica o cuando el otro competidor sea sancionado con un (1) shido.

Para las siguientes fases de la competición (bloques finales), tanto para la final como para la disputa de los terceros puestos, se aplicara la normativa vigente de la IJF.

